



La Tribuna
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

SALUD, 5

Anuncian ampliación de pabellones de cirugía mayor ambulatoria en el hospital de Los Ángeles



“Es muy importante para nuestra red asistencial, porque además formarán parte de todo lo que va a venir post Covid con la recuperación de las intervenciones quirúrgicas, a las cuales ya se han dado inicio”.



Rodrigo Sierra
Director del Servicio de Salud Biobío



Plan de DESCONTAMINACIÓN

Los Ángeles

Pronóstico
Calidad del aire

Bueno

Fundado el 27 de junio de 1958

www.latribuna.cl

MÁXIMA 13° / MÍNIMA 9°



\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

DESTACADAS

SALUD, 4

Provincia de Biobío suma 60 nuevos casos de Covid-19 y acumula un total de 2330



A nivel regional fueron 188 contagios nuevos los que se contabilizaron al 15 de julio de 2020, con 8994 acumulados y 1291 activos.

CRÓNICA, 6

Laja se suma a las comunas de Biobío con potencial para proyectos de energía alternativa



Hasta la fecha, los parques eólicos se habían concentrado en Los Ángeles, Mulchén y Negrete, que aprovechan las corrientes de viento de la zona.

POLICIAL, 10

OS7 detuvo a dos hombres en Los Ángeles por tráfico de drogas e infracción a la Ley de Armas

POLÍTICA, 9

Aprueban importantes proyectos para Antuco, Los Ángeles y Tucapel



Los 22 consejeros del Biobío dieron luz verde a iniciativas ciudadanas, apoyos a los Bomberos y mejoramiento de rutas.

La capital provincial es una de las que tiene más población rural en Chile, por lo que temas de agua potable o electrificación son básicos de resolver, así como el mejoramiento de los caminos rurales, lo que ayuda desde lo social y productivo, dijo el alcalde Esteban Krause.

Quédate en Casa

Cuidémonos
y evitemos el contagio

Cuando ponemos a las personas con discapacidad primeros en la fila y en el corazón

La pandemia, sin duda ha traído situaciones muy complejas para nuestro país, pero también ha permitido visibilizar temas que no se querían ver, entre ellos, como están viviendo esta contingencia sanitaria-económica las personas en situación de discapacidad.

Hace quince días, cuando se comenzó a sociabilizar los beneficios del Ingreso Familiar de Emergencia 2.0, me di cuenta que en el Ingreso Familiar de Emergencia original habían incorporado como beneficiarios a través de una excepción, a todos los adultos mayores de setenta años que tuvieran pensión básica solidaria por vejez, sin embargo, no habían considerado a las personas con discapacidad, quienes siempre han estado últimos en la fila. Sin tener un mayor vínculo personal, más que compartir la misma ideología y partido político y haber coincidido en algún seminario del tema, tomo contacto con Sebastián Villareal, subsecretario de Desarrollo Social, solicitando considerar las pensiones básicas solidarias por invalidez, argumentando con la ley y el artículo correspondiente. Para mi grata sorpresa, Sebastián no solo respondió sino que se la jugó por las más de 106.000 personas con discapacidad que tienen su PBSI y que pertenecen al 80% más vulnerable.

Desde el anuncio oficial del IFE 2.0 he tenido la fortuna de ser portadora de esta buena noticia para quienes son beneficiarios de esta ayuda, muchos de ellos no creían tal maravillosa noticia. El beneficio estatal les permite recibir un dinero extra por 3 meses a su hogar. Considerando el alto nivel de gastos que generalmente tiene una persona en situación de discapacidad, entre paños, medicamentos, alimentos especiales y cuidadores, este beneficio de dinero por tres meses les trae un gran alivio.

Junto con este anuncio, las Isapres por fin reconocen que el Síndrome de Down, el Espectro Autista y otras condiciones, no serán catalogadas como enfermedad, por lo que los niños con alguna de estas condiciones podrán ingresar a estas instituciones sin que se les considere la preexistencia, otro avance en materia de políticas públicas ocurrido en estos últimos quince días.

Adicionalmente a lo anterior, el ministro de Salud



Andrea Arpide Dehn
Militante Evópoli Biobío
Presidenta Asociación Red de Inclusión Biobío

Enrique Paris, anunció recientemente el Protocolo de consideraciones especiales en el manejo y tratamiento de las personas con discapacidad durante la pandemia SARS-COV-2, el cual esperamos que se siga aplicando en todos los hospitales y clínicas del país después de la pandemia.

Estos anuncios y medidas concretas nos deben llenar de esperanza ya que en este último mes se ha avanzado en esta materia más que en los últimos 10 años. Y me deja llena de energía para continuar mi trabajo por las personas en situación de discapacidad y la conclusión que a veces hablar con la persona correcta en el momento preciso puede cambiar el rumbo de una decisión y la vida de muchas personas. Ciertamente hay momentos en los que solo necesitamos la voluntad de querer hacer los cambios. La carencia de buenas políticas públicas hoy es la causa de todas las malas ejecuciones e improvisaciones en la práctica. Cuando dependemos de equipos y personas comprometidas con la causa, la cosa cambia. El saber que las organizaciones de la sociedad civil y las personas podemos ser escuchadas y nuestra opinión y trabajo tomados en consideración para exponer sugerencias e ideas, me da a pensar que las personas con discapacidad podrán tener un sitio y ser también primeros en la fila con resultados de un mejor bienestar en el corto plazo.

Esterilización y castración

Para nadie es un misterio, la superpoblación canina y felina es un grave problema al que se enfrentan actualmente la mayoría de las ciudades latinoamericanas; los perros que recorren libremente calles y otros lugares públicos son llamados perros callejeros, los que al no contar con los cuidados básicos por parte de sus dueños, acarrearán una serie de problemas entre los cuales se pueden mencionar: focos de insalubridad ambiental al buscar sus alimentos entre las bolsas de basura, provocando un impacto visual negativo en la ciudad, accidentes automovilísticos, mordeduras a niños y adultos, transmisión de enfermedades y patologías como leptospirosis, rabia, parasitosis, entre otros.

Tantas veces se han visto intentos inútiles de controlar este problema por medio de matanzas y envenenamientos con resultados poco exitosos; pues bien, además de ser métodos completamente ineficaces, como se puede apreciar en ciudades donde se han implementado, carecen de toda ética: "El sacrificio de una vida resulta despreciable y condenable"; mientras por un lado se mata animales, el conjunto de la población animal (con o sin dueño), continúa aumentando geométricamente, no dando solución a las causas que originaron la situación, solo atacando las consecuencias.

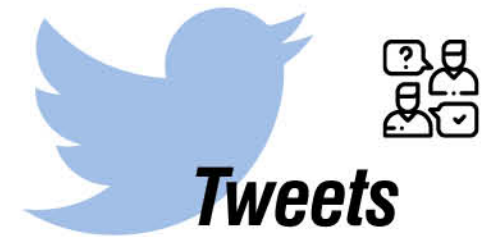
La llamada "Campaña de eliminación", que incluye de igual modo a los gatos, elimina a los animales de uno en uno, mientras la reproducción de caninos y felinos es de manera geométrica, vale decir 8, 16, 32, etc. A modo de ejemplo, una gata entera y sus descendientes pueden producir 450 gatos en 7 años si todos sobreviven y procrean, por su parte una hembra canina no esterilizada podría tener al cabo de 6 años más de 700



Dr. Alejandro Cano S.
Médico veterinario
Cirujano - Urologista

descendientes. Son cifras preocupantes, no obstante las campañas de eliminación no solucionan el problema, ya que los animales no eliminados tendrán más oportunidades de sobrevivir y reproducirse, aumentando su número en el corto tiempo.

Si verdaderamente se desea atacar las causas del problema, se debe considerar el único sistema verdaderamente efectivo: la esterilización y castración; con ello se termina totalmente con la preñez y el celo, además de todas sus consecuencias: Cambios en la conducta, vagabundeos, peleas, marcaje de territorio, pseudo gestación, tumor venéreo transmisible. La castración antes de los 6 meses en los machos evitará el cáncer de testículos y próstata; la esterilización antes del primer celo en las hembras evitará el tumor mamario, piometras y mastitis.



Sergio Giacaman G

@sgiacamang

Es cierto, casos #COVID19 en región del #Biobío han bajado considerablemente: eso es trabajo de todos; sin embargo no podemos aflojar: tenemos que seguir respetando cordones; intentar no salir de casa; usar mascarilla; lavarse las manos y mantener la distancia. #VamosBiobío

Felipe Harboe B

@felipeharboe

Graves hechos de violencia en RM y Biobío y como cada vez que ocurren, la autoridad llegará atrasada con medidas insuficientes. Si esto ocurre con toque de queda, que se puede esperar para después? Empatizar con drama social con medidas adecuadas y no tolerar violencia.

Seremi MOP Biobío

@MOPBiobio

Un significativo avance para las familias que viven en las comunas de #Nacimiento y #SantaJuana es el que se está concretando a través de la construcción de los Puentes Los Castaños y Paso Malo. Obras ejecutadas por #VialidadMOP. 30% de avance. Más #conectividad #seguridad

Gobernación de Biobío

@GobernaBiobio

El Seremi @AlbertoMoragak y la Directora de @Senadis_Biobio Carola Campos, anunciaron a representantes de instituciones, el lanzamiento de la convocatoria para postular a las ayudas técnicas para personas con discapacidad. El proceso estará vigente hasta el 10 de agosto.

Seremi Educ. Biobío

@Educbiobio

El Seremi @fdopena participa en reunión con sostenedores en el marco del Subtítulo 33 de Junji, que considera fondos de infraestructura para entidades VTF para ejecutar obras de mejoramiento y así obtener el reconocimiento oficial del Estado ante el Ministerio de Educación.

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

EDITORIAL

No todo está dicho

En una jornada inédita en la historia republicana reciente, durante la tarde del miércoles, se aprobó - en particular - en la Cámara de Diputados, el proyecto de Ley que permite el retiro de hasta el 10% de los fondos de las AFPs por una sola vez, en lo que se refiere a los montos acumulados por cada afiliado en la llamada Cuenta de Capitalización Individual.

Este proyecto, que en segundo trámite debe pasar ahora a discusión y votación en el Senado, requiere sólo dos votos de los partidarios del actual gobierno para ser aprobado.

Es tal el impacto de la propuesta que en lo inmediato, la Bolsa de Comercio de Santiago también reaccionó a la baja, cayendo un -3,18% apenas conocido el resultado de la votación.

En palabras del académico de la Universidad de Concepción campus Los Ángeles, Jorge Sandoval "lo que tal vez reviste una gran importancia, dada la inseguridad que sigue manteniendo este proyecto recién aprobado, es que se rechazó la moción de cómo financiar el llamado Fondo Colectivo Solidario que permitirá al Estado, recomponer el monto que el afiliado esté dispuesto a retirar una vez que el proyecto sea aprobado en definitiva".

La votación en la Cámara de Diputados se presentó en medio de la presión social que suscita la iniciativa, de la cual falta conocer y aclarar aún detalles, "sólo es cosa de advertir la altísima presión social que se ha generado hasta lograr que esta opción de tener recursos financieros, sin endeudarse, tenga un resultado final positivo lo más pronto posible" plantea el académico.

Por otra parte, Cristián Echeverría, economista y direc-

tor del Centro de Economía y Negocios de la Universidad del Desarrollo, aseguró que retirar el 10% de los ahorros en las AFP para enfrentar la crisis económica tendrá efectos negativos en las pensiones. En conversación con un programa de televisión, Echeverría aseveró que "este es de los peores momentos para retirar fondos del sistema de pensiones. Es un momento malo, si es posible evitar sacarlo, incluso para las personas que están próximas a jubilarse".

En lo inmediato, el presidente del Banco Central, Mario Marcel comentó que se está trabajando en dimensionar el impacto de los beneficios y facilidades otorgadas a hogares y empresas en el contexto de la crisis del Covid-19, conclusiones que se darían a conocer junto con la presentación del Informe de Política Monetaria correspondiente al mes de septiembre. Respecto del retiro de fondos previsionales, Marcel indicó que, dependiendo de su magnitud, tendría efectos macroeconómicos y financieros. Los primeros se relacionan con el impacto potencial sobre la demanda interna, mientras que los segundos, dicen relación con los ajustes en los balances de los agentes involucrados.

Tras la votación en la Cámara de diputados y diputadas, el proyecto que permite el retiro del 10% de los fondos de las AFP, que quedó a un paso de convertirse en ley, luego de que parlamentarios de Chile Vamos manifestaran su adhesión a la instancia, pasará al Senado, donde se determinará mediante otra votación, si la idea logra avanzar en el último trámite para convertirse en ley. La discusión entraría en una nueva fase el martes próximo. Al cabo, lo que se procura es que más allá de la efervescencia del momento, cualquiera sea la decisión final, se actúe pensando en el bien común.

ÑO PANTA



-¿Y cómo le fue con el teletrabajo, No Panta?
-Al final quedé de planta, Compadre.
-¡O sea que quedó con contrato indefinido!
-No, Compadre, la Juanita me tiene todo el día en una esquina, metido en un macetero, y me echa agua en la mañana para que me calme.

CARTAS A LA DIRECTORA

PENSIONES: "DISCURSOS PELIGROSOS"

Señora directora:

Se defiende y ataca el sistema de pensiones, como si fuera el único argumento para solucionar los problemas de la vejez, cuando no lo es. Cuidado, porque podemos alimentar expectativas falsas a la sociedad.

Para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, aumentar las pensiones o cambiar el sistema puede ser insuficiente. Necesitamos construir políticas públicas de envejecimiento y vejez multidisciplinarias, con una mirada intergeneracional y de inclusión social, de lo contrario, sentiremos que hemos tropezado nuevamente con la misma piedra.

Michel Toledo Ortiz

Presidente

Fundación Derechos Mayores

CAMIONEROS LAJINOS IMPRUDENTES

Señora directora:

La mayoría de los conductores de camiones pesados de gran tonelaje me refiero a camión y carro, son personas calificadas y las grandes empresas les exigen estándares mínimos de cumplimiento tanto a las normativas del tránsito como a sus propios reglamentos. Pero cuento aparte, es una fauna de camioneros y no voy a

generalizar porque algunos se salvarán, pero me ha tocado muchas veces encontrarme con camioneros que transportan chip de pino por la ruta Q-90, hacia la papelera de Laja, que son muy imprudentes, temerarios y totalmente irrespetuosos de la señalética del tránsito puestas en la ruta como lo son: líneas continuas que indican la prohibición de efectuar adelantamientos, límites de velocidad máxima en zona urbana frente a la villa Laja les he tomado la velocidad sobre 80 kms. por hora en zona de 50. Arriesgando así no la vida de ellos porque en esas inmensas moles de acero, se sienten inmortales, pero sí arriesgando la vida de otros conductores, peatones, ciclistas y hasta de algún animalito que se cruce ante estos energúmenos.

Como dicen por ahí, no se puede tener un carabinero en cada esquina, pero parece que estos irresponsables al volante están acostumbrados a saltarse la Ley de Tránsito que rige para todos los ciudadanos que manejan un vehículo motorizado.

César Rebolledo Schmidt

POLÍTICOS VERSUS EXPERTOS

Señora directora:

En la discusión previsional de los últimos años, hemos visto distintas visiones de cómo mejorar las pensiones de nuestro país, con múltiples propuestas, algunas buenas y otras malas,

pero siempre con una intención de mejorar las pensiones futuras.

Los distintos conglomerados políticos, y sus parlamentarios en particular, tienen sus propios expertos que lideran sus propuestas previsionales, pero hoy vemos un fenómeno nunca antes visto en democracia, y es que todos los expertos serios, de manera transversal, son contrarios al retiro del 10% de ahorro previsional, no existiendo ni uno sólo que valide la iniciativa.

Nuestra clase política no está a la altura de los desafíos como país, renuncian a sus expertos previsionales, y le es indiferente si el perjuicio futuro es mayor al beneficio presente, total no será su problema.

Eduardo Jerez Sambueza

POPULISMO

Señora directora:

Sorprendente, aunque no tanto, dado el actual nivel de populismo con que actúan nuestras autoridades, la resolución del Congreso ante el proyecto que permite el retiro de un 10% de los fondos de pensiones administrados por las AFP.

Con esto una vez más queda de manifiesto que la formulación de políticas públicas no busca mejorar la calidad de vida de la población, especialmente ahora donde la situación económica se ve brutalmente afectada, sino responde a doctrinas e intereses personales ajenos a las necesidades de la gente. Sin entrar a valorar el tre-

mendo impacto negativo que tendrá la medida, que afectará directamente a todas las personas, especialmente a los que se quiere ayudar, me centraré en la irracionalidad de la resolución del Congreso.

El ministro de Hacienda, propone un apoyo a todas las familias consistente en un préstamo sin intereses con un subsidio del 25% (es decir se paga solo el 75%) que puede alcanzar los 3 millones de pesos, pagadero a cuatro años, dependiendo de la situación laboral de la persona, y que al cabo de cuatro años se extingue la deuda.

Pero sorprendentemente gran parte de nuestros parlamentarios, "custodios de nuestro bienestar", eligen tomar nuestros fondos, auto préstamo, de los dineros que hemos ahorrado, los que actualmente están ganando a lo menos un 9% nominal anual.

Si usted toma papel y lápiz y compara dos personas retirando ambas dos millones de pesos bajo ambos sistemas, tenemos como resultado después de cuatro años que el que optó por acogerse al retiro de los fondos es prácticamente un millón y medio más pobre que quiere se acoge a lo propuesto por el ministro dispone de Hacienda.

Algunos parlamentarios argumentan que después se le reintegrarán los fondos.

Para esto sería importante recordar la deuda histórica de los profesores, por lo que los interesados pueden ponerse a la cola.

Rodrigo Valenzuela Cerda

La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

Propietario: Empresa Periodística Bío Bío Ltda., editora de Diario LA TRIBUNA
Sólo como impresor: Impresora La Discusión S.A.

Presidente: Miguel Zunino Besnier
Directora: Claudia Fuentes Riveros
Jefe de Diseño: Sebastian Moreno

Dirección: Colo Colo 464 - Los Ángeles
Fonos: 2313315 - 2311040 - 2325533
Radio San Cristóbal: 2314987
Casilla Electrónica: directora@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl

ANP ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

ANTE UN NUEVO REPORTE DIARIO

Provincia de Biobío suma 60 nuevos casos de Covid-19 y acumula un total de 2330

A nivel regional fueron 188 los nuevos contagios que se contabilizaron al 15 de julio de 2020, con 8994 acumulados y 1291 activos, ingresados a la plataforma de notificación del Minsal.

Marisel Venegas Díaz
prensa@latribuna.cl

Según la información emanada desde la Seremi de Salud del Biobío, los casos activos son 1291 a nivel regional, de los cuales 775 son en la provincia de Concepción, 370 en Biobío, 100 en Arauco, 25 en otras regiones del país y 21 en investigación domiciliaria.

La mayor cantidad de casos acumulados se concentra en Concepción con 1284, Los Ángeles con 954 y Coronel 863, mientras que las mayores tasas de incidencia radican en Alto Biobío, con una tasa de 245 casos por cada 10 mil habitantes, seguido por Antuco y Negrete, con 113,8 y 107,4 casos por cada 10 mil habitantes, respectivamente.

En torno a insumos fundamenta-

les para combatir el Covid-19, como lo son las camas, hay 55 de ellas en la UCI y 31 camas UTI disponibles en la región. Además, existe una dotación de 183 ventiladores mecánicos, 88 de ellos disponibles, informó la Seremi de Salud.

LAS CIFRAS DE LA PROVINCIA

Los Ángeles sigue siendo la comuna con más casos nuevos al presentar 31, seguida por Mulchén con nueve y Tucapel con cuatro, así como Yumbel y Cabrero con tres cada uno.

En torno a los casos acumulados, la provincia alcanza la suma de 2330 casos, siendo la capital provincial la que presenta mayor índice, con 954 casos, luego le siguen Yumbel con 193, Alto Biobío con 166 y Nacimiento con 149.

En torno a los casos activos, Los



LAS AUTORIDADES DE SALUD informaron acerca de una nueva metodología para contabilizar los fallecidos.

Ángeles posee la cifra más alta, con 135, seguida de Yumbel con 60 y Mulchén con 34.

NUEVO CONTEO DIARIO DE FALLECIDOS

En el reporte diario que realiza el Ministerio de Salud, el ministro

Enrique Paris anunció que, a partir de este viernes 17 de julio, serán los números del Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), los que se contabilizarán para informar sobre los decesos por la pandemia.

Paris indicó que se ha “logrado que el DEIS actúe con una exactitud que antes no disponía, esto por el apoyo estadístico e informático que ha permitido tener confirmaciones diarias de los fallecimientos”.

Sobre los fallecidos, según el Registro Civil, estos llegan a 104 en las últimas 24 horas. Así, Chile alcanza, lamentablemente, la suma oficial de 7290 casos.

El ministro habló también de que los casos promedios semanales han disminuido, por lo que se podría pensar en el desconfinamiento,

no obstante, argumenta que en la cartera de Salud esta posibilidad se analiza desde diversas perspectivas, y que no es algo que corresponda decidir únicamente al ministerio.

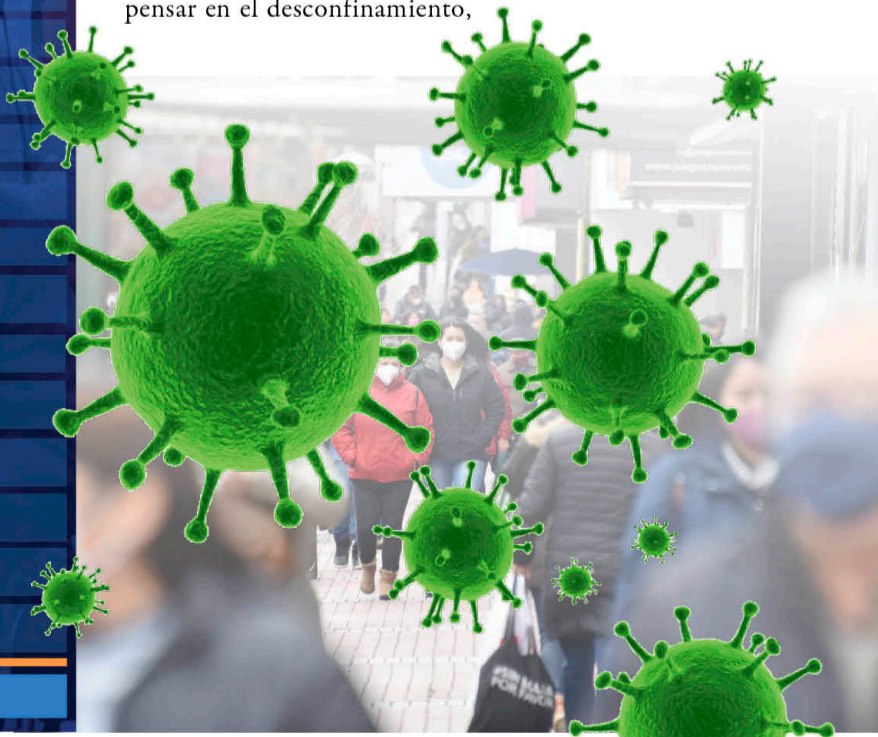
Paris sostuvo que, como cada semana, estas discusiones se dan en reflexión grupal, mirando todos los datos disponibles, y que cualquier cambio se informa los días miércoles y domingo.

En esta ocasión se dieron a conocer a la ciudadanía los avances en las vacunas, las cuales se encontrarían en el país en la fase 3, y se espera que en el mes de agosto, durante los primeros días o la quincena, podrían dar inicio a los ensayos clínicos, pero que de todas maneras esta información se analiza muy exhaustivamente.

Quédete en Casa
Cuidémonos y evitemos el contagio

Fuente: Seremi de Salud, datos reunidos por la autoridad hasta las 21 horas del 15/7/2020

COMUNA	NUEVOS	ACUMULADOS	ACTIVOS	RECUPERADOS	FALLECIDOS
Los Ángeles	31	954	135	819	4
Alto Biobío	2	166	15	151	
Cabrero	3	130	14	116	
Laja	0	142	19	123	
Nacimiento	2	149	20	129	3
Yumbel	3	193	60	133	1
Negrete	2	112	11	101	1
Santa Bárbara	0	114	21	93	
Tucapel	4	134	13	121	1
Mulchén	9	115	34	81	
Antuco	0	49	7	42	
San Rosendo	2	22	4	18	1
Quilleco	2	37	16	21	1
Quilaco	0	13	1	12	
TOTAL	60	2.330	370	1.960	12



PASARÁN DE DOS A CINCO

Anuncian ampliación de pabellones de cirugía mayor ambulatoria en el hospital de Los Ángeles

Así se prepara la red asistencial en la provincia de Biobío para hacer frente al panorama post coronavirus, que requerirá de la reprogramación de cientos de operaciones suspendidas a causa de la pandemia.

Los pabellones para Cirugía Mayor Ambulatoria – CMA – existen actualmente en el Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz, salas que pasarán a ser cinco el próximo año, gracias a la ampliación de la infraestructura actual en cerca de mil metros cuadrados.

Esto, luego que esta semana se abriera la licitación para las obras, que contarán con una inversión superior a los 4 mil 600 millones de pesos, financiada a través de los presupuestos sectoriales del Ministerio de Salud.

Así lo informó el director del Servicio de Salud de Biobío, Rodrigo Sierra, quien precisó que junto con aumentar el tamaño de dichos pabellones al estándar actual, se incorporará “mejoramiento en todo el equipamiento, estamos hablando de nuevas lámparas, columna de gases clínicos, mesas quirúrgicas, etcétera, es decir, todo el equipamiento y además el instrumental quirúrgico,

que se requiere para estos cinco pabellones que tendrá el Complejo Asistencial”. “La ampliación de estos pabellones CMA es muy importante para nuestra red asistencial, porque además formarán parte de todo lo que va a venir post Covid, con la recuperación de las intervenciones quirúrgicas, a las cuales ya se han dado inicio”, hizo ver Sierra.

Los más beneficiados con este anuncio serán los usuarios del establecimiento de Salud, porque permitirá ampliar la resolución quirúrgica de éste, y lograr descongestionar las listas de espera que requieren este tipo de pabellones para su realización.

En esa línea, el director del Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz, Brian Romero, aclaró que “existen dos tipos de procesos quirúrgico: uno es el que se realiza en pabellón central donde los pacientes requieren estar hospitalizados en nuestro establecimiento para poder generar esa

cirugía, y los otros, que son procedimientos de cirugía mayor también, pero que dadas las condiciones del paciente, y el tipo de afección que debe ser resuelto, puede ser atendido de manera ambulatoria, y este es el lugar donde se van a ampliar estos pabellones”.

El directivo añadió que “la población que va a poder beneficiarse de este nueva infraestructura, tiene que cumplir también algunas características especiales en términos del tipo de patología, de la condiciones de salud en las que se encuentre, e incluso de la residencia y las condiciones de residencia en la que pueda estar, para someterse a un procedimiento de manera ambulatoria”.

Finalmente, señaló que están “muy contentos, porque efectivamente esto va a significar una mejora en la atención a nuestros usuarios, y poder acceder también a un mayor número de personas a este tipo de operaciones”.



JUNTO CON EL AUMENTO DE PABELLONES, crecerá el número de camillas o puestos de recuperación a un total de 15, incluida el área de preanestesia.

De esta forma, cirugías como hernias, vesícula o varices, podrán resolverse en los nuevos pabellones, que doblarán su capacidad gracias a la millonaria inver-

sión del Ministerio de Salud en nuestra zona.

Cabe mencionar que dichas obras se lanzaron a licitación esta semana, y se espera que inicien en el

segundo semestre de este año, con un plazo de ejecución de entre cinco a seis meses, por lo que deberían estar operativas a partir del 2021.



Rodrigo Sierra,
director del Servicio de Salud Biobío.

“La ampliación de estos pabellones CMA es muy importante para nuestra red asistencial, porque formarán parte de todo lo que va a venir post Covid, con la recuperación de las intervenciones quirúrgicas”.



Brian Romero,
director del Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz.

“Estamos muy contentos, porque efectivamente esto va a significar una mejora en la atención a nuestros usuarios, y poder acceder también a un mayor número de personas a este tipo de operaciones”.



Hugo Inostroza Ramírez, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, y su Honorable Concejo Municipal, invitan a los vecinos de la comuna a participar en el proceso de aprobación de la **ENMIENDA N°2 AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE NACIMIENTO.**

La **Primera Audiencia Pública** se realizará de manera remota a través de la plataforma Meet de Google. Para acceder, se requiere inscripción previa mediante correo electrónico en la página web del municipio www.nacimiento.cl La Audiencia se llevará a cabo el día **viernes 17 de julio** de 2020, desde las 18:00 horas.

La **Segunda Audiencia Pública** se realizará del mismo modo el día **lunes 17 de agosto** desde las 18:00 horas.

Los antecedentes de la Propuesta de Enmienda N°2 al Plan Regulador están disponibles para revisión, descarga y consulta en el sitio web del municipio www.nacimiento.cl

Igualmente se podrán revisar de manera presencial en dependencias de la SECPLAN, Freire #577, Nacimiento, desde el viernes 17 de julio hasta el martes 01 de septiembre, en horario de 8:30 a 14:00 horas.

Cualquier persona podrá formular observaciones a la propuesta de Enmienda, dentro del plazo antes mencionado al correo electrónico enmienda2_prc@nacimiento.cl

HUGO INOSTROZA RAMÍREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE NACIMIENTO

MONTOS DE INVERSIÓN SUPERAN LOS 400 MILLONES DE DÓLARES

Laja se suma a las comunas de Biobío con potencial para proyectos eólicos y solares

Juvenal Rivera
prensa@latribuna.cl

Los parques eólicos y uno de tipo fotovoltaico están proyectados para la comuna de Laja, cuyos montos de inversión superan los 400 millones de dólares.

La información está disponible en la plataforma web del Servicio de Evaluación Ambiental (www.sea.gob.cl) en que se detallan las distintas iniciativas que son sometidas a consideración de los organismos públicos.

En el caso de la comuna del papel, se trata de tres proyectos de generación en base a la fuerza del viento que datan de hace cinco años desde que tuvieron el visto bueno de la autoridad ambiental, mientras la cuarta iniciativa fue ingresada en fecha reciente y lo hace con la fuerza del sol.

Hasta la fecha, los parques eólicos en la provincia de Biobío se habían concentrado en las comunas de Los Ángeles, Mulchén y Negrete que aprovechan las corrientes de viento que se producen en el valle central gracias a la influencia de la Cordillera de Nahuelbuta.

Ahora se incorpora la comuna de Laja que, de acuerdo a especialistas del sector, cuenta con las condiciones propicias para la instalación de nuevos proyectos

que usan energías renovables no convencionales.

En particular, cuenta con una situación de vientos adecuada, terrenos amplios y con escasa aptitud agrícola, además que están poco poblados, lo que los hace ideales para la ubicación de los aerogeneradores. Esta última condición es la misma que posibilita la instalación de parques solares que requieren terrenos amplios para la instalación de los paneles.

Por la misma razón, distintas empresas desarrolladoras de este tipo de iniciativas – tanto nacionales como extranjeras – están llevando a cabo estudios preliminares para encontrar lugares adecuados que permitan llevar a cabo la instalación de esos proyectos de generación con energías renovables.



VARIOS PROYECTOS EÓLICOS se han aprobado y están en estudio en la comuna del papel.

PARQUE FOTOVOLTAICO LAJA

La empresa Andina Solar 10 SPA desarrolló el proyecto del parque fotovoltaico Laja, que estará a cuatro kilómetros de Laja en un terreno de 24 hectáreas. La inversión asciende a los 10 millones de dólares. Su resolución de Calificación Ambiental lo obtuvo el 18 de mayo pasado.

El Proyecto consiste en la instalación y operación de una planta solar fotovoltaica que tendrá una potencia de salida nominal basado en la capacidad de los inversores para obtener 9 MW en el punto de interconexión con un factor de potencia de 0,95. La capacidad de la planta fotovoltaica es de 10,79 MW y utilizará 29.176 módulos multicristalinos nominales de 370 Watts en condiciones de prueba estándar para generarlos. El terreno donde se emplazará el proyecto tiene una superficie de 23,4 hectáreas.

PARQUE EÓLICO BUENAVENTURA

Con resolución de calificación ambiental del 13 de noviembre de 2017, el parque eólico Buenaventura estará conformado por ocho aerogeneradores de hasta 3,5 MW de potencia cada uno que, en conjunto, poseen una potencia nominal total de 28 MW. Además, se considera una línea eléctrica de media tensión (23 KV) que une a los aerogeneradores, una subestación elevadora de 23 a 66 kV y una línea de MT de 66kV.

El proyecto se localizará aproximadamente a 26 kilómetros al sureste de la ciudad de Laja e implicará una inversión que llega a los US\$ 56 millones de dólares. De acuerdo a la Declaración de Impacto Ambiental, el plazo de construcción será nueve meses y la vida útil de 20 años.

PARQUE EÓLICO EL MAITÉN

El 24 de noviembre de 2016, el proyecto del parque eólico El Maitén – cuya inversión llega a los 40 millones de dólares – tuvo la resolución de calificación ambiental favorable.

El Parque ha sido proyectado para generar una potencia de hasta 24,15 MW, que será obtenida mediante el aprovechamiento del rendimiento de 7 aerogeneradores eléctricos de hasta 3,45 MW de capacidad, montados sobre torres de hasta 120 m de altura, con aspas de hasta 68 m de longitud, lo que implica un diámetro de rotor hasta 136 m.

Los aerogeneradores consideran plataformas de montaje en la base del orden de 3.921 m² de superficie y se ubican en la superficie disponible de acuerdo a receptores cercanos, los derechos de ocupación sobre los terrenos necesarios para el desarrollo, y conforme al aprovechamiento más eficiente del recurso de viento (velocidad y dirección predominante).



La maestra de danza árabe que lucha por su hijo con *esclerosis múltiple*

Debido a la pandemia del coronavirus, Ruth Salah no ha podido trabajar para generar dinero que le permita subsistir y preocuparse de su hijo Patricio, que sufre una enfermedad invalidante.

Aunque ha postulado a los beneficios del Estado, como los bonos y el Ingreso Familiar de Emergencia, se ha enfrentado a la insufrible burocracia que recién en agosto le tendrá respuesta a su petición.

Juvenal Rivera S.
prensa@latribuna.cl

La esclerosis múltiple progresiva es una enfermedad malidita. Empieza con molestias que luego derivan en dolores, fatiga y mareos. Las fuerzas empiezan a menguar de manera paulatina pero sin pausa, hasta dejar a la persona en una condición invalidante. Se debe recurrir a complejos tratamientos y costosos medicamentos que solo sirven para morigerar las dolencias, que permiten hacer algo más llevadera la existencia. Porque la vida de cualquier persona con esa enfermedad se trastoca por completo, de una manera rotunda y definitiva.

El año 2010, Patricio Urrutia estaba cursando el último año de la carrera de Diseño, mención en Interiores, en Santiago, cuando recibió ese diagnóstico. Lo que partió con el adormecimiento de algunas de sus brazos y piernas fue progresando hasta alcanzar toda su humanidad.

Patricio trató de llevar una vida normal, ya como guionista y realizador audiovisual. Incluso alcanzó a realizar varios trabajos, especialmente del tipo documental, pero los dolores -poco a poco- fueron minando sus fuerzas, coartaron de manera

definitiva su proyecto de vida y lo obligaron a un enclaustramiento, a estar confinado en una silla de ruedas, a permanecer encerrado en su casa de la calle O'Higgins (a la altura del 800), viendo los días pasar por la claridad que se cuele por las ventanas.

Patricio tiene a su madre, Ruth Salah, quien se ha hecho de un nombre en el ámbito local de la danza árabe. Es maestra de esa disciplina con más de 25 años de experiencia y, como tal, ha recorrido muchos escenarios enseñando lo que sabe, con aquello que lleva en la sangre de sus antepasados, siempre con rigor y profesionalismo.

Hasta marzo, ella combinaba su trabajo



PATRICIO Y RUTH en una foto juntos de cuando a él recién se le declaró la enfermedad que lo tiene confinado a una silla de ruedas.

en eventos, en municipalidades y en todos los lugares donde requirieran sus servicios con los cuidados y atenciones que debe prodigarle a diario a su hijo Patricio. Porque debe vestirlo, bañarlo, mudarlo, alimentarlo y procurarle todo lo que necesita. Patricio es alto y su cuerpo se hace pesado, muy pesado, para la fragilidad de Ruth, cuando debe moverlo de un lado para otro.

Pero desde marzo que Ruth no tiene eventos, ni capacitaciones ni jornadas de clases con alumnas a las cuales enseñar su arte. Nada de eso ha podido llevar a cabo por la pandemia del coronavirus que suspendió, hasta una fecha indeterminada, cualquier posibilidad de reunirse.

Ruth no tiene ingresos. Ruth está desesperada. La pensión de invalidez de su hijo Patricio se usa exclusivamente para medicamentos, pañales,

sabanillas, cremas para masajes y otros. Ella solo cuenta con los 180 mil pesos que percibe por unos talleres virtuales de danza árabe que imparte a las alumnas del programa CeMujer de la Municipalidad de Los Ángeles. Nada más.

Solo en arriendo, debe pagar 210 mil pesos, pero ya lleva un mes sin pagar y la amenaza de un desalojo es un fantasma que se cierne inminente. Una caja de alimentos recibió en abril, pero no tiene una cocina donde hacer las preparaciones (solo cuenta con una cocinilla de camping).

Ruth está sin dinero, sin ninguna posibilidad de que su situación cambie en el corto plazo y con su hijo, Patricio, que vive confinado en una silla de ruedas.

Sin embargo, asegura que, pese a todo, "el ánimo y las fuerzas no nos dejan atrás. La danza me ayuda a mantenerme bien y equilibrada para sobrellevar lo que vivimos los dos con Patricio".

LA ODISEA DE LOS BONOS

"Esta pandemia nos tiene en el abandono de toda ayuda de bonos. La ficha social aparecía con datos que no eran los nuestros, hicimos el cambio por internet y nuevamente salió alta, con entradas de dinero que no existen. Pedí hora y tuve que ir en persona a la atención municipal. Ahí revisaron los documentos y tenían un gran error: aparecía mi hijo trabajando y ganando sueldo desde el 2014 a la fecha, estando

él discapacitado y la mayor parte de estos años hospitalizado.

"Ahora debo esperar hasta agosto para que aparezca el cambio. Solo saco 180 mil pesos con mi trabajo que hago por internet, no puedo pagar el arriendo, luz, agua y otros. Mi hijo, un gran hijo, cuando estaba sano, hizo muchos trabajos en actividades culturales, como el Festival de Jazz de la Universidad de Concepción, el documental de Caballos y Caballeros, y muchos otros. Hoy depende de mí. Tengo 61 años y cada día mi hijo me necesita más.

"Esperamos que algún bono tocara la puerta. Por trabajar a honorarios, no tengo contrato y no hay ayuda alguna para nosotros. ¿Dónde están los bonos para los que realmente necesitan?"

DESEO PENDIENTE

"Hoy Patricio está en silla de ruedas y con menos movimiento de su cuerpo. Aún tiene deseos de hacer esta revista. Sería basada en trabajos de cortos y nanometrajes, con vivencias reales, más arte o cultura. Sé que le costaría porque hay días en que sus manos y cuerpo no obedecen, pero yo soy sus manos, sus pies, su apoyo.

"Ojalá hubiese alguien con los recursos que se interesara para cumplir un sueño frustrado por esta cruel e invalidante enfermedad, o solo ayudarlo para que no le falten sus remedios, pañales y cremas para paliar el dolor.

"Hoy, muy vulnerable, solo ve pasar la claridad del día por las ventanas, encarcelado en su propio cuerpo, su mente hábil va más allá".



EL 10% DE LAS AFPS

Despachan al Senado proyecto de retiro excepcional de fondos previsionales por pandemia



EL PROYECTO AHORA deberá ser votado en el Senado.

En la oportunidad, tras dos días de amplio debate, se votaron los artículos con las modificaciones planteadas en el segundo informe de la Comisión de Constitución: la norma que permite el retiro extraordinario de hasta un 10% de los fondos acumulados fue aprobada, en tanto que la creación del Fondo Colectivo Solidario de Pensiones fue rechazado.

Benjamín Ahumada
prensa@latribuna.cl

La información fue publicada por el sitio oficial de la Cámara de Diputados y señala que Cumpliendo con los requerimientos de quórum constitucional, la Cámara de Diputados y Diputadas aprobó en particular y despachó a segundo trámite al Senado el proyecto de reforma constitucional que permite el retiro excepcional de los fondos acumulados de capitalización individual, bajo determinadas condiciones.

El debate en particular de la iniciativa (boletines 13501, 13617 y 13627) comenzó en la sesión ordinaria del martes con la lectura del segundo informe de la Comisión de Constitución, en donde se explicó los dos cambios emprendidos, respecto

del texto aprobado en general el pasado 8 de julio.

En concreto, la primera modificación permitió definir que los fondos retirados no constituirán renta o remuneración para ningún efecto legal, mientras que la segunda enmendó la denominación del proyecto.

Al momento de las votaciones, el texto que permite el retiro excepcional de un 10% de los fondos previsionales (ver más detalles de la propuesta), junto con la mencionada modificación, fue ratificado por 95 votos a favor, 36 en contra y 22 abstenciones.

Luego, la norma que creaba el Fondo Colectivo Solidario de Pensiones se rechazó por no alcanzar el quórum mínimo de aprobación de 93 votos favorables. El texto obtuvo 89 votos a favor, 43 en contra y 21 abstenciones.

Finalmente, se aprobó el cambio de denominación del proyecto, pero sacando la mención al citado Fondo.

REACCIONES

La diputada Joanna Pérez, dijo tras la votación que: "Hoy desde Valparaíso, desde este

Congreso, estamos conformes con la votación y creemos que era muy necesario dar una señal al país de que el Parlamento si piensa en ellos, de que si estamos con los trabajadores, con las personas vulnerables pero también con la clase media. Para que ellos puedan decidir las medidas que le acomoden, que no les marginen en relación a las políticas sociales que ha instalado el gobierno".

Agregó que: "Creo que se abre una tremenda puerta también para enfrentar con mucha humildad pero también con

mucha fuerza un proyecto que queremos y vamos a defender en el Senado y obviamente para que sea ley a la brevedad".

Al cerrar, la demócratacristiana detalló que: "Hay muchas personas esperando porque están sufriendo, porque tienen carencias y eso hemos querido hoy día, dar una señal que es posible desde el Congreso, desde este Parlamento autónomo y agradecemos a los parlamentarios oficialistas que con valentía no se dejaron presionar".

En tanto, el senador del PRO, Alejandro Navarro se refirió a la aprobación en la Cámara de Diputados y Diputados, del proyecto que permitiría el retiro de un 10% de los fondos de pensiones administrados por las AFP.

Para Navarro, "es imposible dejar de sentir alivio. Era tensa la sesión y el debate porque un resultado contrario iba a desatar fuerzas sociales que iban a salir a la calle. Ha habido consecuencia en las 95 diputadas y diputados y yo me alegro profundamente. La Cámara ha dado el primer paso y ahora le toca el turno al Senado".

Sobre la votación que se dará

en la Cámara Alta, el senador por la región del Biobío indicó que "ahí tenemos 24 votos, se requieren 26 para aprobar el proyecto del retiro del 10% y creo que es el momento crucial. Se dará otra batalla histórica en el Senado, allí la resistencia va a ser más dura".

Asimismo, el parlamentario progresista adelantó cuáles serán, a su juicio, los senadores que podrían dar su voto a favor de la moción parlamentaria.

"Ya ha sido anunciado el rechazo por muchos senadores y creo que los senadores clave son Juan Castro, senador por Talca, y Manuel José Ossandón. Son los dos votos que creo posible conquistar para este retiro del 10% y espero que la ciudadanía se los planteé con fuerza y con respeto", aseguró Navarro.

"Vamos a dar esa batalla contentos, pero no preocupados, ocupados ahora de que el Senado de el cierre final a este 10% tan anhelado por la ciudadanía. Hay alegría en el corazón de muchos trabajadores", concluyó el senador Alejandro Navarro.

CONSEJO REGIONAL

Aprueban importantes proyectos para Antuco, Los Ángeles y Tucapel



EN TOTAL SE INVERTIRÁN más de 2.100 millones de pesos en las tres comunas de Biobío.

Desde iniciativas ciudadanas hasta apoyo a los bomberos, pasando por mejoramiento de rutas fueron aprobados por los 22 consejeros del Biobío.

les es una de las que tiene más población rural en Chile, por lo que agua potable o electrificación son básicos de resolver, así como es el mejoramiento de los caminos rurales, lo que ayuda desde lo social y productivo. El proyecto además permitirá generar una circunvalación importante para la comuna, conectándose con el camino Los Ángeles-Puente Perales, teniendo así otra alternativa de comunicación", señaló Esteban Krause, alcalde de Los Ángeles.

A través de un Comunicado de Prensa, el Consejo Regional del Biobío informó que aprobaron más de 2.100 millones de pesos en inversión aprobaron consejeros y consejeras regionales para la provincia de Biobío, iniciativas que van desde seguridad ciudadana hasta el mejoramiento de la calidad de vida en electrificación y pavimentación. "Con mucha alegría aprobamos proyectos para la provincia de Biobío, así para la comuna de Los Ángeles se asignaron más de 1.600 millones de pesos para contribuir a la pavimentación en el camino del sector La Mona y Álamo Huacho, mejorando cerca de ocho kilómetros. Para Antuco en tanto, se aprobó un proyecto de electrificación por cerca de 500 millones de pesos y para los Bomberos de Huépil se aprobó un carro multipropósito tan esperado por mucho tiempo", informó Flor Weisse, presidenta del Consejo Regional.

Precisamente para el alcalde de Antuco, el proyecto de electrificación rural para diversos, permitirá a muchas familias terminar con el insuficiente abastecimiento energético utilizando velas, linternas o lámparas, muchos de los cuales practican la agricultura y ganadería de subsistencia, iniciativa con la que se beneficiará a 41 viviendas, en 12 sectores de la comuna. "Este es un sueño para la comunidad, pues por muchas generaciones familias han vivido sin energía y ahora podrán vivir de una forma más digna. Ellos han visto pasar el progreso por el lado porque en esta comuna existen tres centrales hidroeléctricas y a pocos kilómetros de estas familias" señaló Miguel Abuter, alcalde de Antuco.

Los cores también aprobaron la iniciativa "Mejoramiento camino Q-30 La Mona-Álamo Huacho" en la comuna de Los Ángeles, la que además es financiada por Obras Públicas, inversión que considera berma, el mejoramiento de dos intersecciones y los accesos a predios y empalmes al camino, además de la instalación de paraderos de buses con sus respectivas bahías de estacionamiento. "Agradecemos al CORE por aprobar parte de los recursos para completar la pavimentación de este camino, así como a la seremi de Obras Públicas, pues allí tomaron el liderazgo del diseño. La comuna de Los Ánge-

En tanto los Bomberos de Huépil, en la comuna de Tucapel también resultaron beneficiados, al aprobarse un carro de rescate. "Bomberos está permanentemente comprometido con las emergencias y ahora en pandemia con las sanitizaciones, por lo que este carro multipropósito servirá de mucho, lo que se suma a aportes del municipio y de la Junta nacional de Bomberos, por lo que se conforman montos en equipamiento que fortalecen la acción de seguridad", explicó Jaime Veloso, alcalde de Tucapel.

"Agradecemos el apoyo al Cuerpo de Bomberos de Huépil, porque es un gran paso para nosotros renovar esta unidad, pues la antigua se debió dar de baja porque no era segura para los bomberos, carro que será destinado al servicio de nuestra comuna y las comunas vecinas", señaló Gerardo Chavarría, superintendente de Bomberos de Tucapel.



EN ANTUCO SE FINANCIARÁ un proyecto de electrificación que cuesta 500 millones de pesos.

LOS ÁNGELES

Personal del OS7 detuvo a dos hombres por tráfico de drogas e infracción a la Ley de Armas

El procedimiento se desarrolló en la capital provincial y finalizó con la incautación de mil dosis de clorhidrato de cocaína y 50 de marihuana elaborada, además de un arma de fuego y otros medios probatorios.

Marisel Venegas Díaz
 prensa@latribuna.cl

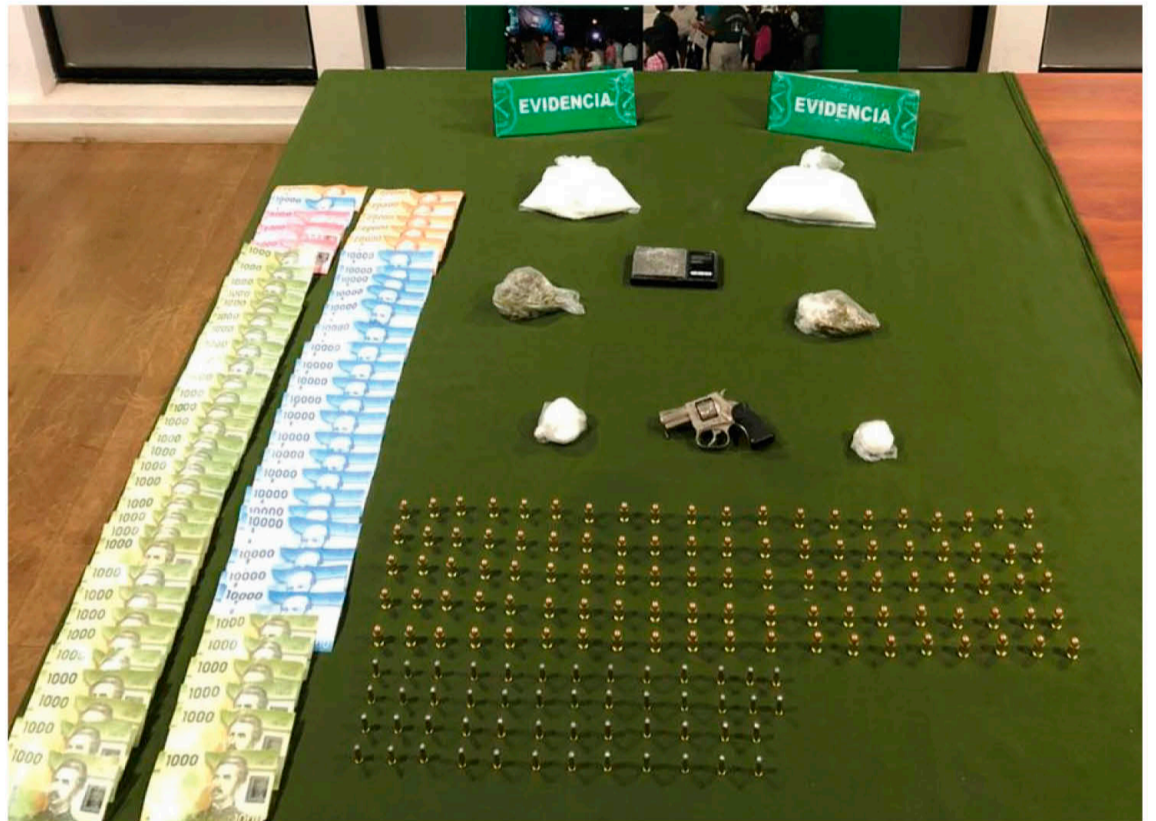
La Sección OS7 de Carabineros, que tiene la misión de combatir el tráfico de drogas y a las organizaciones criminales dedicadas a estos ilícitos, realizó un procedimiento en Los Ángeles, donde se logró la detención de dos hombres por el delito de tráfico de drogas, específicamente en la Población Chile Barrios y Condominio Curamávida. Este operativo se desarrolló en coordinación con la Fiscalía local.

En el Procedimiento, se incautaron mil dosis de clorhidrato de

cocaína y 50 dosis de marihuana elaborada, además de un armamento tipo revólver, municiones, dinero en efectivo y diferentes elementos asociados a este ilícito.

El teniente Horacio Lavín, jefe operativo del OS7 en Los Ángeles, indicó que “esta sección de carabineros en Los Ángeles logró la detención de dos sujetos por el delito de tráfico de drogas en la Población Chile Barrios y Condominio Curamávida, tras un trabajo de estrategia que se coordina con los organismos pertinentes”.

Cabe destacar que los imputados de iniciales R.A.V.S. y G.R.R.B. fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Los Ángeles.



DINERO EN EFECTIVO y otras especies fueron decomisadas por la sección especializada antidrogas.

EN PLENO CENTRO

Detienen a tres personas con documentos falsificados y gran cantidad de dinero

Cony Reyes
 prensa@latribuna.cl

Personal de la Sección de Investigación Policial de la Primera Comisaría de Los Ángeles logró la detención de dos hombres y una mujer por el delito de receptación y porte de documento falsificado.

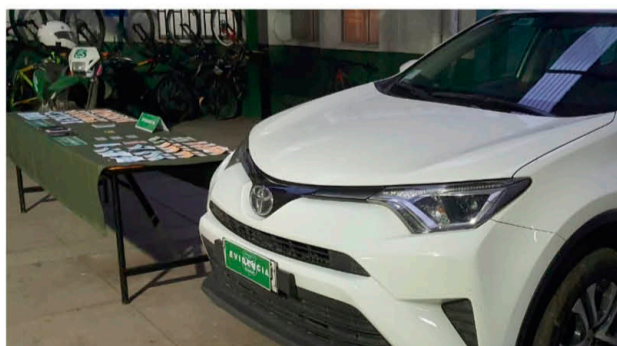
Poco antes de aquello, los efectivos, en coordinación con vigilantes de entidades bancarias, tomaron conocimiento de que una persona cobraba un cheque que mantenía orden de no pago por hurto, de un cliente de la ciudad de Concepción.

Fue tras efectuar un patru-

llaje por el sector céntrico de Los Ángeles que encontraron a uno de los sujetos en un local de pago ubicado al interior de un supermercado ubicado en calle Rengo esquina Mendoza.

Luego de efectuar el control de identidad, se estableció que uno de ellos mantenía tres cédulas de identidad, una licencia de conducir falsificada, un voucher por el cobro de \$2 millones y una gran cantidad de dinero cuyo origen no pudo justificar, por lo que fue detenido.

El capitán de Carabineros, Jorge Pohl, subcomisario de los servicios, indicó que “posteriormente se realizaron otras diligencias, logrando dar con el paradero del hombre y la mujer (compañeros de deli-



DINERO EN EFECTIVO y otras especies fueron decomisadas por la sección especializada antidrogas.

to), quienes se encontraban en un vehículo todoterreno color blanco en la Plaza de Armas, lugar donde fueron detenidos”. La razón fue que no acreditaron la procedencia de más dinero y documentación falsa.

Finalmente, personal de la SIP logró establecer que

el cheque que los imputados deseaban cobrar había sido hurtado en la ciudad de Concepción. Por tal motivo, y por intermedio de la Sexta Comisaría de San Pedro de La Paz, obtuvieron copia de la denuncia y declaración, y con todos estos antecedentes las personas fueron detenidas.

HOY Y MAÑANA

Por precipitaciones y vientos actualizan alerta temprana preventiva para Biobío

Precipitaciones y viento de intensidad normal a moderada, principalmente en los sectores de costa, valle y precordillera de la región del Biobío, se anticipan para los días viernes 17 y sábado 18 de julio, de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile.

Al respecto, el director regional de la Onemi, Alejandro Sandoval, señaló que se mantienen las respectivas coordinaciones con los organismos de emergencia de Biobío, y que en consideración a estos antecedentes, que suponen un aumento del riesgo asociado a estas variables meteorológicas, la Dirección Regional de ONEMI Biobío actualizó la condición de Alerta Temprana Preventiva Regional para mañana y el sábado.



Cony Reyes
prensa@latribuna.cl

VECINOS SE MANIFESTARON

A fines de la década del 80, comités de allegados de Los Ángeles se agruparon y con el aporte de los socios lograron comprar el Fundo El Retiro, de aproximadamente 60 hectáreas, para usarlo con fines habitacionales. Sin embargo ese proyecto se vio entrampado porque el predio está en el límite urbano de la ciudad.

Recién al cabo de más de 15 años, solucionaron los temas legales relacionados con la propiedad, a través de la regularización de títulos, y luego se consiguieron fondos para el alcantarillado, proceso que está en desarrollo a través de una inversión de 350 millones de pesos.

Pero la burocracia, y los trámites administrativos, no han permitido que los cerca de 4 mil habitantes que allí residen puedan vivir de forma digna, y nuevamente se encuentran literalmente con “el barro hasta el cuello”, aseguró en conversación con Diario La Tribuna María Sanhueza, presidenta de la junta de vecinos del sector.

“Hay gente enferma que tiene que ser trasladada a hacer sus diálisis y la ambulancia no pueden entrar, no pueden acceder por las calles horribles que están, porque ya no es barro, es lodo, los Carabineros tampoco pueden pasar cuando somos asaltados, y es horrible la situación que estamos

Aumenta descontento en villa Génesis por postergación de mejoramiento de acceso

Pobladores protagonizaron diversas protestas que terminaron con dos personas detenidas.

Versiones encontradas existen entre el municipio angelino y el SERVIU por proyecto de pavimentación.



EL TRÁNSITO DE AUTOMÓVILES, la locomoción y de peatones se ve complicada a diario por el barro, a causa de las lluvias caídas en esta época del año, y a la carencia de asfalto.

viviendo, ya son 30 años, es una burla para nosotros”, declaró la dirigente.

Ese descontento los llevó a la calle, con diversas manifestaciones y protestas durante la última semana, e incluso, la propia presidenta de la agrupación “Despertar” fue detenida por uniformados, al igual que otro vecino del lugar.

VERSIONES ENCONTRADAS

Aunque el barro en el invierno, y el polvo en verano, forman parte del panorama conocido para los habitantes de villa Génesis y las autoridades, a tres décadas del origen de esta situación existen avances pero no una solu-

ción definitiva.

El alcalde Esteban Krause aseveró que “la información que nosotros tenemos del Ministerio de la Vivienda y en particular del SERVIU, es que este proyecto se va a abordar durante el 2020-2021, fue anunciado a través de los medios de comunicación, y por lo tanto nosotros

estábamos esperando”.

Como no ha habido mayores novedades, el edil sostuvo que “ya envié una consulta al Seremi de Vivienda, para que nos pueda indicar, detallar, cuáles son los plazos que existen para ese tipo de proyecto, y es el Ministerio de Vivienda, a través del SERVIU, que ha generado la certeza de que ese proyecto se va a construir, se va a resolver”, enfatizó.

Pero del otro lado de la vereda, la versión es distinta. Bruno Vyhmeister, delegado provincial del SERVIU, indicó que “la voluntad del Ministerio está, no tenemos absolutamente ningún impedimento para poderlo hacer, mientras que el Municipio haga ingreso de la documentación previa, nosotros queremos que villa Génesis cambie su rostro, que ya no sea el sector norponiente el más relegado”.

El profesional detalló que “una primera etapa

de pavimentación se presentó, a la cual se le hicieron observaciones y el municipio no reingresó, y luego se determinó hacerlo por etapas, por tramos por pavimentos participativos, pero para eso el municipio tiene que presentar los antecedentes técnicos a la Seremi, para que se revisen y se ejecuten por parte del SERVIU”.

“Conocemos la realidad de villa Génesis y creemos que es imperativo invertir ahí, ya hemos hecho muchas mesas de trabajo, pero hay una pata de la mesa que se requiere esté presente que es el Municipio, a través de la entrega de los antecedentes técnicos”, concluyó Vyhmeister.

Lo que sí está claro, es que dentro de las próximas semanas comenzará a ejecutarse un proyecto del programa “Quiero Mi Barrio”, luego que el sector fuera seleccionado a nivel regional, para someterse a un hermoamiento.



CORTES EN LA RUTA 5 SUR Y BARRICADAS, son parte de las manifestaciones que se han registrado durante la última semana, lo que ha generado operativos policiales.

† Obituario

EXPRESIÓN DE GRACIAS

Agradecemos las muestras de cariño y pesar recibidas de familiares y amigos, por el fallecimiento de nuestro hermano, cuñado, tío y tío abuelo.

MARCOS FERNANDO GANDOLFI BENAVENTE (Q.E.P.D.)

Su funeral se realizó el día 8 de julio en el Cementerio General de Los Ángeles.

FAMILIAS:
GANDOLFI ORREGO
CORTES-MONROY GANDOLFI

Los Ángeles, julio 17 de 2020.

📍 Clasificados

👤 Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en área de aso, cuidando de niños, ayudante de cocina. ☎ 956314376

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en jornada completa, de lunes a viernes. ☎ 972217001

SE OFRECE JOVEN para trabajar como chef. ☎ 953428407

SE OFRECE ENFERMERA para cuidados de pacientes enfermos y postrados, con experiencia. ☎ 959847324

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar cuidando adulto mayor y/o niños, con experiencia y buen trato, de lunes a viernes. ☎ 990708531

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora de hogar de lunes a viernes puertas adentro, adultos, matrimonios, señora sola. ☎ 965930912

SE OFRECE CAJERA para trabajar en supermercado o tienda comercial, experiencia de 15 años, disponibilidad inmediata. ☎ 942407629

👤 Empleos Buscan

SE OFRECE CONDUCTOR con experiencia, licencia clase A-3, para traslado de personal en alguna empresa. ☎ 933940828

SE OFRECE INGENIERO en administración con experiencia, con conocimientos en contabilidad y computación. ☎ 950560178

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en labores de aseo, ya sea en casa particular, como también en alguna empresa. ☎ 987703988

SE OFRECE CABALLERO para cuidar casa en el campo, con curso OS-10, con recomendaciones. ☎ 9641136790

SE OFRECE GUARDIA con experiencia en hospital de Angol y curso OS-10. ☎ 965103279

SE OFRECE ASESORA de hogar de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs, con experiencia en cuidado de niños. ☎ 954490399

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como ayudante de cocina, o en casa particular. ☎ 956337749

🔧 Servicios

SE OFRECE MATRIMONIO para cuidar parcela con sueldo, solo labores de campo. ☎ 932753564

SE OFRECE MAESTRO gasfitería y construcción general, termofusión, soldadura plata, trabajos en agua potable, alcantarillado, gas, pavimentos, cerámicos y radieres. ☎ 989804663

SE OFRECE CABALLERO con motosierra propia, para hacer astillas, voltear árboles, dentro de Los Ángeles, disponibilidad inmediata. ☎ 936529597

SE OFRECE MAESTRO en cerámica, porcelanatos, piedra laja, piso flotante, radier. ☎ 931398612

SE OFRECE CARPINTERO para hacer ampliaciones, techumbres, 2do piso, cerámicas, galpones, disponible. ☎ 95641231

SE OFRECE GUARDIA con curso OS-10 al día, disponibilidad inmediata. ☎ 993546232

🏠 Varios

SE VENDE SILLA de comer de bebé o más años, marca Infanti, en perfecto estado, \$50.000.-. ☎ 979734052

SE VENDE COLCHÓN 1 1/2 plazas Termiflex, \$25.000.-. ☎ 959119987

SE VENDE ZAPATOS de cuero de niña (escolar) número 30, nuevos sin uso en su caja, valor \$5.000.-. ☎ 972047447

SE VENDE COCINA Ferrilloza 5 platos, 2 hornos y churrasquera. ☎ 978504723

SE VENDE BUZOS nuevos de colegios, \$5.900 c/u. ☎ 977576698

SE VENDE MESA plegable de 90x90 cms, para picnic, valor \$10.000.-. ☎ 963120748

SE VENDE HORNO eléctrico de panadería nuevo, conversable \$2.000.000.-, y campana de panadería \$200.000.-, conversable. ☎ 962625715

👤 Guía Profesional

ATENCIÓN PSICOLÓGICA ONLINE

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

Especialista en Terapia Familiar y de Pareja

Reserva de horas

☎ +569-94411318

contacto@marcelatroncoso.cl

✉ www.marcelatroncoso.cl

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

PARA QUE TODOS TE VEAN PUBLICA CON LA TRIBUNA

www.latribuna.cl
Fono: 43-2311040
Colo Colo 464, Los Ángeles

💰 Avisos Económicos

📧 NOTIFICACIÓN

NOTIFICACIÓN: Ada Patricia Vidal Lizama está tramitando regularización de propiedad ubicada en Diagonal Norte N° 50, Monte Águila, Cabrero. Se busca para tal efecto a los herederos de Julia Quiroz Lizama y Martiniano González. (29662).-



PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES AQUÍ

Colo Colo 464, Los Ángeles

★ Destacados



VENDO CASA

CONDOMINIO PLAZA SAN MARCOS

310 m², más piscina, bodega, sitio 5.105mts².

Avda. Los Quillayes, casa A-15 ☎ 983026466

Más información en Colo – Colo 464 Los Ángeles / teléfono 43 2311040



LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva. VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Ángeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375



Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710

Banco Crédito e Inversiones, a nombre de

Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia

Genileza: Diario La Tribuna

Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE Néstor del Río 500 F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro Colón 1226 F. 2233343
Diario La Tribuna Colo Colo 464 F. 2311040
Margarita Pocarobba Almagro 1120 F. 2362382

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

CONTÁCTANOS

LA PRIMERA SEMANA DE AGOSTO

Minsal confirma inicio de pruebas de la vacuna contra el Covid-19 en Chile

Las opciones que podrían probarse en el país son Sinovac, CanSino y una tercera desarrollada por la Universidad de Oxford.

Esteban Muñoz Lorca
prensa@latribuna.cl

Para la primera semana de agosto se anunció el comienzo de las pruebas de la vacuna contra el Covid-19 en Chile. Así lo confirmó el ministro Enrique Paris durante la entrega del balance diario de la situación del coronavirus en el país.

Al respecto, el secretario de Estado indicó que “se conformó

un comité interministerial y en este momento tenemos en carpeta tres posibilidades que están muy avanzadas porque están en fase tres de la etapa de estudio, que significa que ya se pueden hacer pruebas en seres humanos”.

Las opciones que podían probarse en el país son las chinas Sinovac y CanSino, y también la vacuna que están desarrollando en conjunto AstraZeneca y la Universidad de Oxford. “Un equipo de expertos está evaluando cuál es la vacuna que se probará entre varias alternativas disponibles”, puntualizó la autoridad.

Finalmente, el ministro informó los detalles de un proyecto de ley enviado al Congreso, el “que favorece el estudio de medicamentos o vacunas en época de pandemia en Chile”; es decir, es una iniciativa que impulsa la posibilidad de elaborar vacunas en el país ante circunstancias como las actuales.



UN GRUPO DE EXPERTOS decidirá cuál vacuna iniciará los ensayos clínicos en Chile, lo que “debería comenzar en los primeros días de agosto” dijo el ministro Paris.

TREINTA DÍAS PRORROGABLES

Aprobación en el Senado: licencia médica parental avanza a la Cámara Baja

El beneficio es de hasta tres meses de duración para aquellas madres cuyo postnatal haya expirado desde el 18 de marzo y mientras dure el estado de catástrofe.



LA SOLICITUD DEL PERMISO se podrá efectuar de manera remota y su cobertura será obligatoria, mientras que el fuero se extenderá por el mismo periodo que la licencia.

y mientras dure el estado de catástrofe. En el caso de que ambos padres hubieran gozado del permiso postnatal parental, cualquiera de ellos, a elección de la madre, podrá gozar de esta licencia médica preventiva parental.

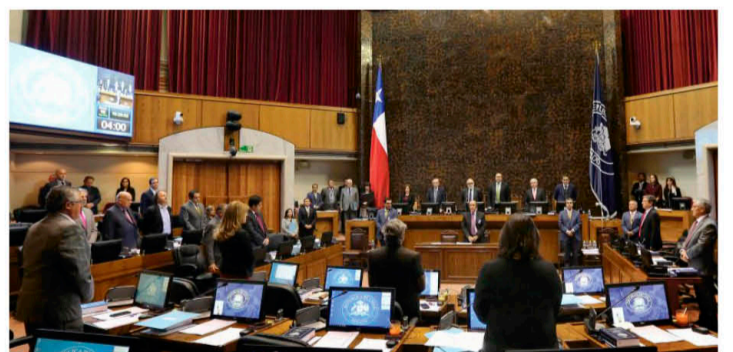
En cambio, para los trabajadores que tengan a su cuidado niños y niñas nacidos a partir de 2013, tendrán

derecho a solicitar la suspensión del contrato de trabajo según lo establecido.

Además, el nuevo permiso agrega nuevas disposiciones, entre las que se destaca la imposibilidad del empleador de invocar como causal de terminación de un contrato laboral las inasistencias debido al cuidado de niños o niñas.

SEGUNDO TRÁMITE LEGISLATIVO

Proyecto de retiro del 10% podría ser votado en el Senado la próxima semana



LA REFORMA REQUIERE de un quórum de tres quintos (3/5) en el Senado, es decir, 26 votos para ser aprobada.

Tras la votación y despacho en la Cámara de Diputados, el proyecto de ley que busca facultar a los afiliados a realizar el retiro del 10% de sus fondos previsionales, sigue su camino hacia el Senado, donde podría ser discutido la próxima semana, según lo declarado por el presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara Alta, Alfonso Urresti.

El senador PS declaró que se pretende dar celeridad a la tramitación del proyecto en la Cámara Alta. “Queremos abordarlo, queremos el lunes despacharlo

en su totalidad y poder tenerlo en sala la próxima semana y votarlo para convertir, de una vez por todas, en ley este retiro del 10 por ciento. De esta manera, ayudar directamente a la población y a los millones de chilenos y chilenas que necesitan estos fondos”, indicó.

Durante esta jornada, la comisión votará en general el proyecto para luego pasarlo al Senado que, de aprobarlo, lo devolverá a la Comisión de Constitución para que se inicie el debate del articulado en particular. Tras este trámite, el proyecto vuelve al Senado, en el que podría ser su último paso para convertirse en ley, si es que es aprobado.

#Quédate en Casa
Cuidémonos y evitemos el contagio

A NIVEL NACIONAL 15-07-2020
Casos Confirmados COVID - 19

TOTAL: 323.698 casos
FALLECIDOS: 7.290

Región	Nuevos Casos	Casos Totales	Fallecidos
ARICA Y PARINACOTA	104	2.840	32
TARAPACÁ	43	7.353	117
ANTOFAGASTA	195	12.500	236
ATACAMA	23	1.734	10
COQUIMBO	74	4.361	42
VALPARAÍSO	196	15.068	363
METROPOLITANA	1.193	242.572	6.027
O'HIGGINS	149	8.987	139
MAULE	144	7.462	99
ÑUBLE	58	3.080	40
BIOBÍO	188	8.994	82
ARAUCANÍA	25	3.666	49
LOS RÍOS	17	796	11
LOS LAGOS	65	2.564	25
AYSÉN	1	61	-
MAGALLANES	-	1.589	18



LLAME A SALUD RESPONDE
600 360 7777

#QuédateEnCasa

SÍGUENOS A TRAVÉS DE NUESTRA PLATAFORMA

f @ t f LIVE

Ferias

Prodesal
Plaza Pinto

Farmacia de Turno

Cruz Verde
Avda. Alemania 831, local 19

El tiempo

Los Ángeles	Temuco	Angol	Concepción
Ayer 7° 13°			
HOY 9° 13°			
Mañana 9° 13°	9° 14°	9° 14°	11° 13°

La Tribuna **Sc** 97.5 fm

Buscamos

PERIODISTA

SÉ PARTE DE NUESTRA PLATAFORMA INFORMATIVA

DE BIOBÍO

Envía tu currículum a directora@latribuna.cl

Horóscopo

- | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|
| <p>♈ ARIES</p> <p>AMOR: Use toda su cautela para darle solución a los conflictos que se presenten durante el día. SALUD: Evite discusiones. DINERO: Cualquier conflicto al interior de su lugar de trabajo va a repercutir en el rendimiento de su equipo de trabajo. COLOR: Morado. NUMERO: 5.
21 de marzo al 20 de abril.</p> <p>♉ TAURO</p> <p>AMOR: Es momento de hacer frente a tus decisiones pasadas y sus consecuencias. SALUD: La vida se debe disfrutar con prudencia. DINERO: No posponga sus compromisos financieros, y más si ya estamos en la segunda mitad del mes. COLOR: Burdeos. NUMERO: 19.
21 de abril al 20 de mayo.</p> | <p>♊ GÉMINIS</p> <p>AMOR: Sacar a relucir cosas que ya fueron habladas no ayudará mucho a que la convivencia por fin mejore. SALUD: Evite los estados nerviosos. DINERO: Centre sus capacidades hacia los mejores proyectos que se le presenten. Use tu instinto. COLOR: Café. NUMERO: 15.
21 de mayo al 21 de junio.</p> <p>♋ CÁNCER</p> <p>AMOR: Trate de contener un poco sus impulsos o le llevará un problema con la otra persona. SALUD: Trate de abandonar el vicio del cigarrillo. DINERO: Se precavido/a al realizar nuevos acuerdos financieros que comprometan su patrimonio. COLOR: Amarillo. NUMERO: 15.
22 de junio al 22 de julio.</p> | <p>♌ LEO</p> <p>AMOR: En lugar de alimentar el conflicto por culpa del orgullo, mejor analice si esa persona tiene razón en su reclamo. SALUD: Trate de pasar una jornada tranquila. DINERO: Sea prudente con los gastos que se generen durante la segunda quincena. COLOR: Marengo. NUMERO: 25.
23 de julio al 22 de agosto.</p> <p>♍ VIRGO</p> <p>AMOR: Tenga cuidado con tener detalles que en lugar de ser buenos terminen por alejarle de su pareja. SALUD: Su sistema nervioso puede terminar colapsando. DINERO: Los recursos comenzarán a escasear si es que no mejora el manejo de estos. COLOR: Violeta. NUMERO: 17.
23 de agosto al 22 de septiembre.</p> | <p>♎ LIBRA</p> <p>AMOR: Si va a entregar apoyo, este deberá ser incondicional. De lo contrario es mejor que no lo haga. SALUD: El yoga puede generarle muchos beneficios a su salud. DINERO: Tenga cuidado con las trampas en los negocios hay gente sin escrúpulos. COLOR: Rojo. NUMERO: 9.
23 de septiembre al 22 de octubre.</p> <p>♏ ESCORPIÓN</p> <p>AMOR: La sinceridad siempre será beneficiosa a pesar que en un momento pueda causar dolor. SALUD: No malgaste sus energías. DINERO: Considere todas las alternativas antes de embarcarse en ese proyecto. Existen mejores opciones. COLOR: Azul. NUMERO: 23.
23 de octubre al 22 de noviembre.</p> | <p>♐ SAGITARIO</p> <p>AMOR: Aproveche ese corazón inmenso que tiene y muéstrele a esa persona que se puede entregar amor sin pedir nada. SALUD: Sea cauto/a con la salud. DINERO: Si quiere alcanzar el éxito lo primero que debe hacer es cambiar de actitud. COLOR: Perla. NUMERO: 7.
23 de noviembre al 20 de diciembre.</p> <p>♑ CAPRICORNIO</p> <p>AMOR: No se extreme en controlar las emociones y afectos, eso no sirve a la hora de ser feliz. SALUD: Aproveche su tiempo de descanso. DINERO: Ordene un poco sus cuentas para ir viendo cuáles son las prioritarias. COLOR: Blanco. NUMERO: 3.
21 de diciembre al 20 de enero</p> | <p>♒ ACUARIO</p> <p>AMOR: No sea impaciente con sus deseos. No presione o esa persona terminará alejándose de usted. SALUD: Cuidado con el exceso de sal y su presión arterial. DINERO: Aproveche la calma para organizar nuevos objetivos. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 10.
21 de enero al 19 de febrero.</p> <p>♓ PISCIS</p> <p>AMOR: Cualquier discusión sin sentido a la larga termina dañando los vínculos con las personas. SALUD: El consumo de alcohol en exceso es muy perjudicial. DINERO: Sea paciente si las cosas parecen estar complicadas, las cosas terminarán de mejor manera. COLOR: Verde. NUMERO: 8.
20 de febrero al 20 de marzo.</p> |
|---|---|--|--|--|--|

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo, Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.

Toda tu confianza
es el poder
que nos mueve

PUBLICA TUS AVISOS
JUNTO CON LA MEJOR INFORMACIÓN